



MEMORIA

2025

Índice

▪ Bienvenida	3
▪ Nuestro Equipo Directivo	4
▪ Participación y Juntas	5
▪ Área de Secretaría	6
▪ Qué ofrecemos (Servicios)	8
▪ Trámites y Visados	11
▪ Cuentas Claras (Balance)	12
▪ Aprendizaje y Carrera	13
▪ Presencia Institucional	16
▪ Más Información	17
▪ Especial Santa Bárbara	19
▪ Atención al Usuario	24

Presentación

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Energía y Minas de Galicia es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia. Su funcionamiento se basa en el artículo 36 de la Constitución Española y en la normativa vigente sobre colegios profesionales.

La institución cuenta con plena capacidad legal para gestionar bienes, celebrar contratos y emprender acciones judiciales en defensa de sus fines. Se rige bajo principios democráticos y mantiene total independencia de las administraciones públicas, sin perjuicio de sus obligaciones legales con ellas.

A nivel autonómico: Se vincula con la Xunta de Galicia mediante la Consellería de colegios profesionales (para temas institucionales) y la Consellería técnica correspondiente (para temas del ejercicio profesional).

A nivel nacional: Se coordina con la Administración del Estado a través del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía.

La gestión, control y administración del Colegio recaen sobre dos órganos principales: la **Junta General** y la **Junta de Gobierno**.

Junta de Gobierno

Fco. Javier Amorrortu Barreda
Decano-Presidente

Miriam Couso Pérez
Vicepresidente

Luz María San Pelayo Pérez
Secretaria

Andrés Auro Fernández
Tesorero

Fernando Díaz Riopa
Vocal A Coruña

José Luis Fernández del Valle
Vocal Lugo

Amadeo Laforga Prieto
Vocal Ourense

Pablo Álvarez Pena
Vocal Pontevedra

En el año 2025, la Junta de Gobierno se reunió en cuatro ocasiones: el 6 de marzo; el 4 de junio; el 6 de octubre y el 20 de noviembre.

Juntas Generales del Colegio

Según el art 22.3 de los Estatutos: *La Junta General se reunirá con carácter ordinario dos veces al año; una, en el último semestre para examen y aprobación del presupuesto, y otra, en el primer semestre para la aprobación de las cuentas e información general sobre la marcha del Colegio en todos sus aspectos.*

Dichas reuniones se realizaron el 28 de junio de 2025 y el 12 de diciembre de 2025.

Secretaría

La Secretaría del colegio garantiza la eficiencia administrativa y el cumplimiento normativo de la institución, siendo el motor operativo de la organización.

Se encarga de áreas como:

- **Transparencia:** Gestión de publicidad activa y derecho de acceso a la información.
- **Registros Profesionales:** Actualización de las listas de Peritos Judiciales y la bolsa de libre ejercicio.
- **Información Especializada:** Difusión de dossiers de prensa y normativa (en colaboración con la Cámara Minera) y seguimiento de boletines oficiales (BOE, DOGA).
- **Gestión Administrativa:** Visado de proyectos, facturación, emisión de certificados, control de cuotas colegiales y mantenimiento de la base de datos, altas y bajas.

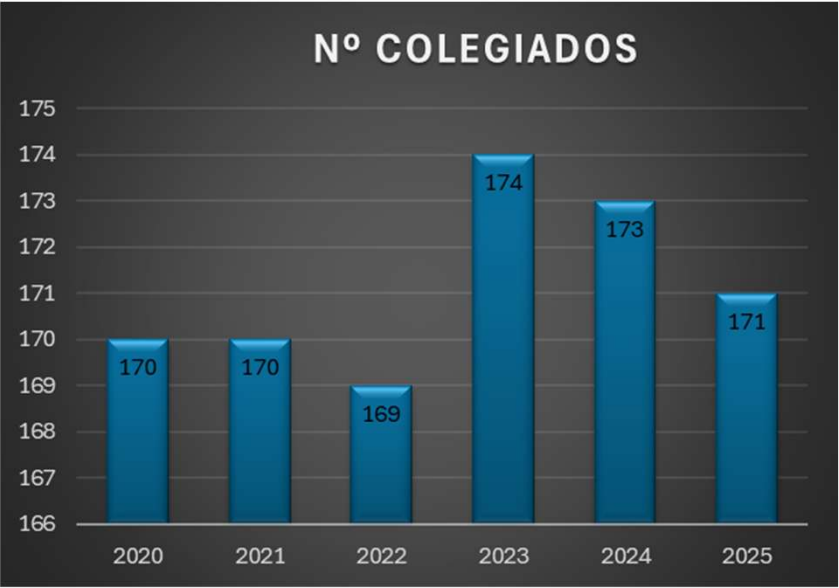
Aunque la comunicación oficial es prioritariamente **digital** (web y correo electrónico), la Secretaría ofrece **atención presencial y telefónica** en horario de oficina para cualquier trámite personalizado.

En los siguientes cuadros se puede apreciar la actividad del colegio.

SEGÚN CUOTAS EMITIDAS 2025		
SITUACION LABORAL TRIMESTRAL 2025		
1º TRIMESTRE 2025	ACTIVOS	144
	JUBILADOS	27
	DESEMPLEADOS	2
2º TRIMESTRE 2025	ACTIVO	141
	JUBILADO	27
	DESEMPLEADO	2
3º TRIMESTRE 2025	ACTIVO	140
	JUBILADOS	26
	DESEMPLEADOS	2
4º TRIMESTRE 2025	ACTIVOS	143
	JUBILADOS	26
	DESEMPLEADOS	1

ALTAS COLEGIALES			
410	Bruno	Dutto Acuña	22/07/2025
411	Cinthia	Carou González	08/09/2025
412	Juan Ramon	Aranda Rascon	07/11/2025

BAJAS COLEGIALES			
71	Jose Angel	Regueiro Rodriguez	27/02/2025
401	Sergio	Calvar Martinez	22/04/2025
37	Jose Javier	Pernas Verdugo	20/05/2025
404	Nuria	de Castro Celard	15/07/2025
409	Huberto Antonio	Alvarez González	24/07/2025



Servicios colegiales

Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

➤ Fallecimiento	7.300,00 €
➤ Invalidez Absoluta y Permanente	7.300,00 €
➤ Fallecimiento por accidente	7.300,00 €
➤ Fallecimiento por accid. de circulación	7.300,00 €

Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio. En el año 2025 ha estado utilizando este servicio un colegiado.

Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio.

Las empresas durante estos últimos años, utilizan mucho este sistema para buscar gente y mantienen una estrecha relación con el Colegio para tener actualizadas estas demandas de empleo.

El Colegio siempre hace mucho incapié en que los colegiados en situación de desempleo o mejora de empleo, hagan uso de esta bolsa de empleo.

Seguro de Responsabilidad Civil

El Consejo General renovó la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil con la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros HOWDEN IBERIA, S.A y *ha conseguido el **mantenimiento de las condiciones técnicas y sobre todo económicas*** para la actividad profesional a partir del 1/10/2024 hasta el 30/09/2025, dicho seguro cubrirá las actuaciones profesionales en la modalidad que el colegiado haya registrado con la compañía mediante el boletín de adhesión correspondiente.

Los Colegios somos la vía de comunicación informativa del Consejo General en este asunto siendo el colegiado quien directamente gestione la adhesión, baja y cobro del seguro con la correduría.

En este período están adscritos a dicha póliza 33 colegiados en activo, de los cuales 12 pertenecen a colegiados libreejercientes y 21 son colegiados por cuenta ajena.

Se mantiene a los colegiados inactivos (cobertura gratuita de aquellos colegiados que causen baja en el seguro por motivos de jubilación, fallecimiento o cese permanente de la actividad por cualquier otro motivo.)

Los grupos se definen en:

Grupo 1. *La actividad del colegiado incluyendo trabajos con explosivos y minería interior y o de túneles.*

Grupo 2. *La actividad del colegiado sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o de túneles.*

Grupo3. *Informes, dictámenes, peritaciones, arbitrajes, homologaciones, mediaciones y similares.*

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
ASALARIADOS	13	8	0
EJERCICIO LIBRE	6	4	2

La Junta de Gobierno acordó: “*Todo colegiado/a que a partir del día 1 de octubre de 2024 esté adherido a la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil de la compañía a la que está suscrita el Consejo General, recibirá una subvención al finalizar este periodo de: “25 % del canon de visados realizados entre el 1 de octubre de 2024 a 30 de septiembre 2025. La subvención máxima será el importe de prima vigente”.*

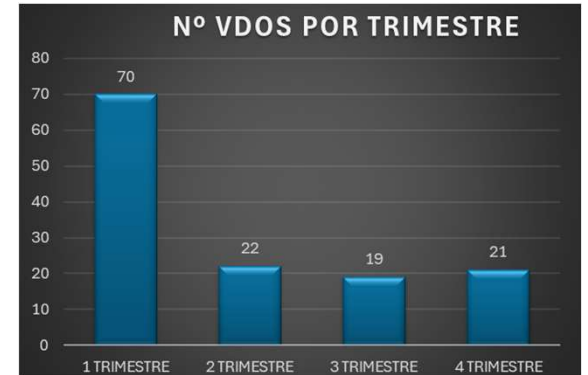
A finales de noviembre se hizo efectiva esta subvención a 18 colegiados por un importe total de **10.862,04 €**



Visados

El visado es un acto colegial de control profesional que comprende la acreditación de la identidad del colegiado, sus atribuciones para llevar a cabo el trabajo, la no incompatibilidad y el no estar sujeto a sanción disciplinaria que impida su realización. Asimismo, supone la comprobación de la suficiencia y corrección externa de la documentación integrante del trabajo.

Este año, el 18,71% de los colegiados han realizado 132 visados por un importe de 92.993,18€.



Balance Económico 2025

Al cierre de 2025, el balance económico muestra un resultado favorable de 24.684,79 € brutos. Este superávit pone de manifiesto un desempeño financiero eficiente y una gestión optimizada de los recursos antes de la correspondiente carga fiscal.

PASIVO 2025	
A) PATRIMONIO NETO	841.960,60 €
A-1) Fondos Propios	841.960,60 €
1. Capital escriturado	866.254,43 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	-48.978,62€
VII. Resultado del ejercicio	24.684,79 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	150.221,36 €
IV. Pasivos por impuesto diferido	150.221,36 €
C) PASIVO CORRIENTE	7.380,13 €
III. Deudas a corto plazo	5.851,59 €
V. Acreedores com. y otras ctas a pagar	13.231,72€
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	999.562,09 €

ACTIVO 2025	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	625.735,86 €
I. Inmovilizado Intangible	-865,22 €
II. Inmovilizado Material	372.746,13 €
V. Inversiones Financieras a largo plazo	100.185,11 €
VI. Activos por impuesto diferido	153.669,84 €
B) ACTIVO CORRIENTE	373.826,23 €
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobro	11.516,60 €
V. Inversiones Financieras a corto plazo	249.946,18 €
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	112.363,45 €
TOTAL ACTIVO	999.562,09 €

Formación

El Colegio de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Galicia dentro de su calendario de jornadas de formación para el año 2025 busca dar respuesta a los retos actuales del sector, centrándose en la digitalización de procesos, la seguridad en industrias extractivas y el cumplimiento de los nuevos marcos normativos de sostenibilidad.

El plan formativo, que se desarrolló mayoritariamente en el salón de actos del Colegio, incluye hitos clave para el desarrollo profesional de los colegiados y profesionales del sector en la región.

Las actividades programadas para este ejercicio destacan por su carácter técnico y práctico.

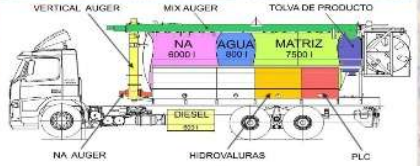
Digitalización Administrativa: Jornadas dedicadas al **Plan de Labores Digital de la Xunta de Galicia**, facilitando a los profesionales la transición hacia herramientas de gestión electrónica obligatorias.



JORNADA TÉCNICA VOLADURAS
 Unidad móvil de fabricación de explosivos (MEMU)
 Planta de almacenamiento de materias primas (MPFE)
 Ventajas técnicas, económicas y medioambientales

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS y GRADOS en MINAS y ENERGÍA de Galicia
MAXAM
 Maximal Performance

JUEVES 6 de MARZO de 2025
 En el Salón de Actos del Colegio
 Rúa de Alejandro Novo González 4
 Santiago de Compostela (A Coruña)
 De 15:30 a 19:00
 (se servirá un cóctel vino intermedio)




Técnicas y seguridad: Actualización en diseño, ejecución y control de vibraciones para mejorar la eficiencia y el cumplimiento normativo se vio en la **Jornada Técnica de Voladuras** impartida por profesionales de MAXAM.

Sistemas de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE). Estas herramientas son fundamentales para la interoperabilidad documental y la mitigación de riesgos en entornos complejos, conforme a la normativa vigente de prevención de riesgos laborales en el sector.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DEL NOROESTE DE ESPAÑA
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS y GRADOS en MINAS y ENERGÍA de Galicia
 (PATROCINA) **EPrograma**

JORNADA TÉCNICA
Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)

Jueves, 10 de abril de 2025
 A las 18:00 h.
 C/ Alejandro Novo, 4 Bajo. Santiago de Compostela
 inscripciones: admin.galicia@colmne.es



Jornada técnica:
Depósitos de estériles de planta y el estándar internacional de gestión de relaves

Fecha: **Viernes 16 de Mayo**
 Lugar: **Sede del COITGME de Galicia.**
 Información: **981 534356**
 Horario: **de 9:30 a 13:30 horas**
Dr. Roberto Lorenzo Rodríguez Pacheco
 (Científico del IGME-CSIC)

Ingeniero Geólogo (1989). Universidad de Méjico. Cuba. Homologado a Licenciado en Geología, España (1999). Diplomado en Hidrogeología Subterránea (1999). Fundador Centro Internacional de Hidrogeología Subterránea, España. Doctor en Ciencias Geológicas (2002), UPC. Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Civil. Especialista en gestión de residuos minero-metalúrgicos, hidrogeología, evaluación del riesgo e impacto ambiental.



El programa formativo pone énfasis en la **gestión de depósitos de estériles y relaves**. Esta sesión, impartida por especialistas del IGME-CSIC, aborda el análisis de estabilidad mecánica y los protocolos de gobernanza para infraestructuras de almacenamiento de residuos mineros.



Compromiso con la excelencia profesional

Uno de los objetivos del Colegio de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Galicia es que sus colegiados y profesionales del sector, lideren la transformación hacia una industria más eficiente y segura, para ello ofrece a sus miembros servicios de formación continua, bolsa de empleo y asesoramiento técnico legal.

Además de las jornadas propias, el Colegio mantiene su colaboración en programas de formación, dando visibilidad a jornadas, cursos, masters... de las entidades públicas y privadas del sector.

Actos institucionales

PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADEMICO EN IRME Y PREMIO A LOS DOS MEJORES EXPEDIENTES DE ACCESO AL GRADO EN RECURSOS MINEROS Y ENERGETICOS.

El Colegio tal y como viene haciendo a lo largo de estos últimos años, otorga un premio a cada uno de los dos mejores expedientes de acceso al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos y al mejor expediente Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. La vicepresidenta del Colegio, Mirian Couso Pérez, en representación del Colegio entrega en la Escuela de Energía y Minas de Vigo dichos premios a los ganadores.

Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay

RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 1.890,00€

BALANCE ECONOMICO: Página 15

GASTOS DE PERSONAL: 17.685,06

PROC. SANCIONADORES: No hay

QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay

VISADOS: Página 14

Santa Bárbara

El sábado 29 de noviembre, el Hotel Resort Las Sirenas de Viveiro se vistió de gala para acoger la celebración de la festividad de Santa Bárbara, patrona de la profesión. El evento, que reunió a 120 asistentes entre colegiados y acompañantes, se consolidó un año más como el punto de encuentro por excelencia para la fraternidad del sector.

La jornada comenzó, fiel a la costumbre, con una misa solemne en honor a la Patrona en la cercana iglesia de San Juan de Covas. Tras el acto religioso, los asistentes se trasladaron al complejo hotelero para disfrutar de un cóctel de bienvenida, antesala de la cena de gala donde tuvo lugar el bloque principal de reconocimientos.

Durante la velada, el Colegio puso en valor el relevo generacional y la fidelidad de sus miembros mediante una serie de entregas institucionales de gran carga simbólica:

Nuevos Colegiados: Se dio la bienvenida oficial a los jóvenes profesionales con la entrega de la insignia del Colegio, simbolizando su entrada en la vida institucional.



25 Años de Compromiso: En reconocimiento a un cuarto de siglo de trayectoria y pertenencia, se hizo entrega de la tradicional **Lámpara Minera** a los colegiados que cumplieron sus bodas de plata con la institución.

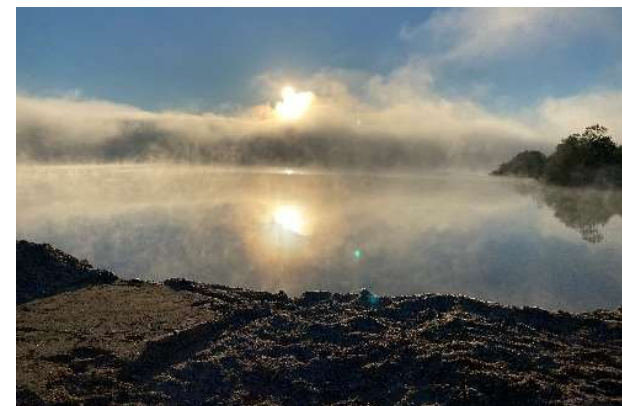




Medio Siglo de Profesión: El momento más emotivo de la noche llegó con la entrega de la **Insignia de Oro** a los colegiados con 50 años de colegiación, una distinción que premia toda una vida dedicada al sector



La festividad también dejó espacio para el arte con la resolución y entrega de los **Premios de Fotografía Minera**, un certamen que año tras año busca capturar la esencia visual, técnica y humana del entorno profesional.





La celebración concluyó en un ambiente festivo con baile hasta altas horas de la madrugada.

Este evento anual se consolida como el punto de encuentro principal para el colectivo, reforzando los vínculos de una profesión orgullosa de su historia y optimista ante los retos del futuro en un entorno emblemático de la Mariña Lucense.

Contacto



Alejandro Novo, 4 Bajo
15706 Santiago de Compostela
Tlf. 981534356
Horario: 9:30 a 13:30 h.
correo@coitmgalicia.com
www.coitmgalicia.com

DIRECCIONES CORREO
ELECTRONICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com

EDITA: *Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Galicia*

DISEÑO Y MAQUETACION: *RRC*